

Grupo de Gestión de Notificaciones

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL
Auto No. 6938 del 30 de agosto de 2024**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente SAN0177-00-2024 se expidió el Acto Administrativo Auto No. 6938 del 30 de agosto de 2024, el cual ordenó notificar a: LABORATORIOS KEIA LIMITADA CUYA SIGLASERA KEIA LTDA - EN LIQUIDACION .

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Auto No. 6938 del 30 de agosto de 2024, dentro del expediente No. SAN0177-00-2024, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal con radicado 20246600672571 del 03/09/2024, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día 10 de septiembre de 2024.



EINER DANIEL AVENDANO VARGAS
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES



EDISON ARMANDO MARTINEZ ROMERO
CONTRATISTA

Proyectó: Edison Armando Martínez Romero
Archívese en: SAN0177-00-2024

Grupo de Gestión de Notificaciones

Bogotá, D. C., 03 de septiembre de 2024

Doctor(a)

LABORATORIOS KEIA LIMITADA CUYA SIGLASERA KEIA LTDA - EN LIQUIDACION

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: CL 130 C NO. 101A-13

BOGOTA D.C.

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

Referencia: Expediente: SAN0177-00-2024

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 6938 del 30 de agosto de 2024.

Respetado(a) doctor(a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 6938 proferido el 30 de agosto de 2024, dentro del expediente No. SAN0177-00-2024.

Ahora bien, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311132
Nit: 900.467.239-2
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998
PBX: 57 (1) 2540119
www.anla.gov.co
GD-FO-03 OFICIOS V8
26/05/2023
Página 1 de 2

Finalmente, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 Bogotá, D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDANO VARGAS
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES



ALEJANDRA ARIAS BRAVO
CONTRATISTA

Fuente: Camara de comercio - 03/09/2024

Proyectó: Alejandra Arias Bravo
Archívese en: SAN0177-00-2024

7277

Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia:
Carrera 13 A No. 34-72 Edificio 13 35 Locales 110 al 112
Bogotá D.C.
Código Postal: 110311156



DISTRIBUCIÓN				
lunes, 9 de septiembre de 2024 12:25:56				
BRANDON CAMARGO				
DESTINATARIO	DIRECCION	NUR	OBSERVACIONES	FECHA - FIRMA NOMBRE Y/O SELLO DE QUIEN RECIBE
LABORATORIOS KEIA LIMITADA	CALLE 130 C 101A 13	20246600672571	AUTO 6938C	Se trasladaron. 10/09/24
INVIAS	CALLE 25G 73B 90	20244700690891	ANEXO 3 FOLIOS	
INVIAS	CALLE 25G 73B 90	20244700690901		
INVIAS	CALLE 25G 73B 90	20244700670531	ANEXO 3 FOLIOS	
CAR	AV CALLE 24 60 50	20246200673801	ANEXO 2 CARPETAS 375 FOLIOS	CAR > DAF - Gestion Documental Tel 5901111 - Ext 2545 09 SEP 2024 CORRECCION DE LA RECIBIDA Folios Nombre quien recibe